

Guayaquil, Marzo 29 de 1983

Sr. Arq.
PEDRO A. CARRILLO F.
PRESIDENTE DE INMOBILIARIA NUERIOS S. A.
Ciudad.

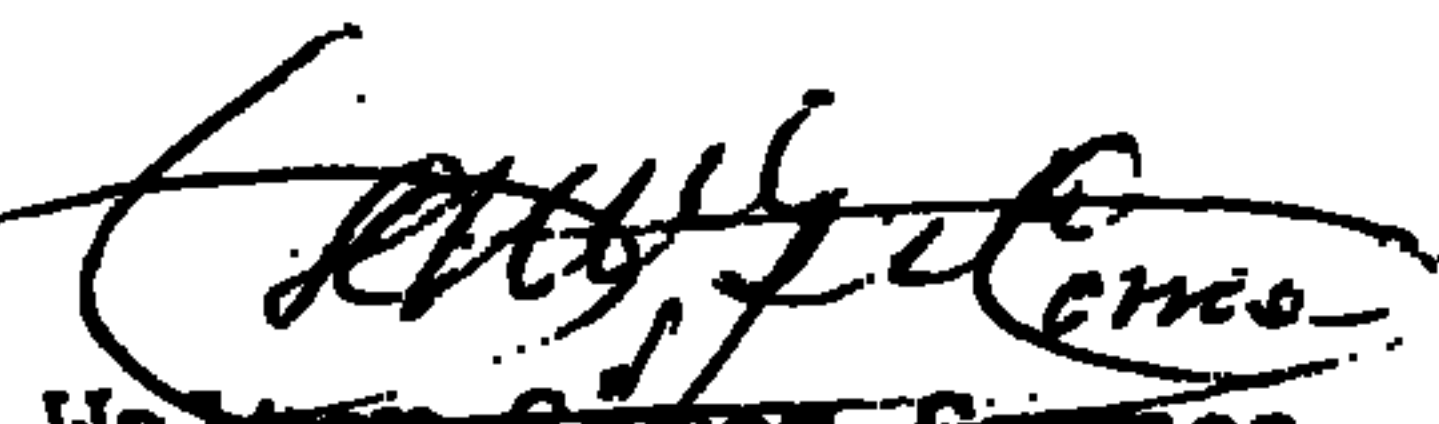
Muy señor mío:

En cumplimiento con lo expuesto en el artículo N° 327 de la ley de Cías., y sujetándose al decreto N° 1353 A, que contiene las Reformas y la Ley de Cías., devuelvo a usted, el Balance General correspondiente al Ejercicio Económico de 1982 de "Inmobiliaria Nuerios S. A.", así como el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias y sus Anexos, una copia de su informe, luego de que he practicado el siguiente análisis de revisión:

He observado que las cuentas han sido aplicadas en debida forma, teniendo que anotar, los Estados Financieros estan correctamente presentados.

En síntesis, todos los informes reflejan correctamente la forma en que se han desarrollado las actividades de la Compañía, durante el ejercicio económico de 1982.

Atentamente.


Walter Gomez Correa
Comisario
0.478

MAY 25 1983

